

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 9 de Septiembre de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austri, Vertrallans, 5.

EN FAVOR DE LA AGRICULTURA

Lo que el Rey desea

Nuestro querido colega el *Heraldo* publica anoche un telegrama de su corresponsal cerca de la Corte, reproduciendo manifestaciones del rey favorables á la pronta regeneración de la agricultura, que seguramente serán acogidas con gran simpatía en todo el país.

Dice el despacho:

«Atendiendo principalmente al engrandecimiento de la agricultura, que puede ser, y debe serlo, base de la riqueza española, entiende D. Alfonso que en un período de cuatro años se apreciarían los adelantos realizados para convertir á España en una nación grande, poderosa y fuerte. Estó se demuestra con las experiencias realizadas en la granja agrícola de Zaragoza:

«Yo—agregó S. M.—estoy animado de los mejores deseos y penetrado de esta necesidad indudable. Tanto es así, que he recomendado á mi gobierno que estudie urgente, escrupulosamente, la repoblación de los montes, en muchos de los cuales sólo se cultiva una pequeña parte de sus tierras.

«En El Pardo, donde sólo había plantas y flores, he establecido hace poco campos de experimentación agrícola, que están dando inmejorables resultados.

«Qué mejor prueba de que la producción puede aumentarse en un ciento por ciento?

«Claro está—continuó el rey—que tan grande, tan provechosa labor no puede inventarse, ni es cosa de un año; pues, por lo menos, se necesitan tres ó cuatro para que deje surtir sus efectos. De ahí el que cuanto más pronto se empiece, mejor.

«Yo me preocupo mucho de estas dos cuestiones: la defensa nacional y el problema agrícola.

«Ya sé que soy el primer jefe del Estado. Ahora aspiro á ser el primer agricultor de España.

Los caminos vecinales

En el ministerio de Agricultura se ha facilitado á la Prensa una nota de la forma en que se ha de hacer uso de la autorización para construir caminos vecinales.

La parte dispositiva de este documento dice así:

1.º En el próximo mes de Octubre se empezará la construcción de unos dos mil kilómetros de caminos vecinales repartidos entre diez provincias.

La elección de éstas se hará con arreglo á las siguientes bases:

2.º Se ofrecerá á cada provincia, á excepción de las Vascongadas y Navarra,

la construcción de los primeros caminos vecinales del plan mandado formar en 15 de Agosto último, que suman una longitud aproximada de 200 kilómetros, abriendo entre dichas provincias un Concurso de auxilio.

3.º Para optar al Concurso será condición indispensable la presentación de formal compromiso de los Ayuntamientos, de encargarse de la expropiación de los terrenos que ocupen los referidos caminos y de la buena conservación de los mismos una vez terminados.

4.º Los auxilios que sobre esa obligación general ofrezcan los Ayuntamientos se concretarán en la adquisición y acarreo á los puntos convenientes de la piedra sin machacar necesaria para el firme en el número de kilómetros que tengan por conveniente en los 200 designados.

Los auxilios de la Diputación provincial, Empresas y particulares serán en efectivo.

Todos los ofrecimientos se harán por conducto y con la garantía de la Diputación provincial respectiva. Si éstas faltaren, quedará inhabilitada la provincia para nuevo auxilio de caminos vecinales y obligada á devolver al Estado la cantidad que hubiese invertido en las obras.

Los auxilios en efectivo podrán pagarse al Estado por anualidades que importen cada una el 10 por 100 del presupuesto total de construcción de los 200 kilómetros de caminos vecinales designados. Para computar el auxilio total de cada provincia se valorará la piedra ofrecida para el firme á los precios de presupuesto y se sumarán á su importe todas las demás cantidades ofrecidas, excepción hecha de la expropiación.

Las provincias que ofrezcan auxilios superiores al 50 por 100 del coste de las obras serán desde luego elegidas para la construcción de éste, aparte de las diez señaladas para el Concurso.

Para el objeto de este Concurso se clasifican las provincias en los tres grupos siguientes:

Barcelona, Cádiz, Madrid, Valencia y Sevilla.

Alicante, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Girona, Granada, Jaén, León, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Albacete, Almería, Avila, Baleares, Burgos, Canarias, Castellón, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Teruel y Zamora.

Las dos provincias que dentro del primer grupo ofrezcan más auxilio en relación al presupuesto de las obras serán elegidas para emprender éstas. Análogamente serán elegidas cuatro del segundo grupo y cuatro del tercero, que en conjunto constituyen las 10 provincias en que se propone el Gobierno iniciar la construcción de caminos vecinales.

6.º Terminado el plan de caminos vecinales que se está ultimando, se abrirá pú-

blica información por un plazo de diez días sobre la utilidad de los caminos que, sumando una longitud aproximada de 200 kilómetros, figuren al frente de aquél. Esta información sustituirá para los efectos que más adelante se dirán á la prescrita en el art. 39 de la ley de carreteras de 4 de Mayo de 1877 y artículo 50 de su reglamento.

7.º Terminados en cada provincia los proyectos de los referidos 200 kilómetros de caminos vecinales, se someterán á una nueva información pública por el plazo de otros diez días, y está información sustituirá á la dispuesta en el art. 38 de la ley de carreteras y 51 de su Reglamento.

Al propio tiempo que se abre esta información, se invitará por los gobernadores á las Diputaciones provinciales respectivas, Ayuntamientos, Empresas y particulares interesados en la relación de las obras, á que presenten á la Diputación provincial las ofertas de auxilios para la ejecución de caminos vecinales de que se trata, debidamente garantizadas por la Diputación provincial. Estas ofertas las elevarán los Gobiernos con toda urgencia, junto con los expedientes informativos, á la Dirección general de Obras públicas.

8.º En vista de los expedientes informativos y proposiciones de auxilio, el ministro de Agricultura, previa propuesta de la Dirección general de Obras públicas, designará las diez provincias que resultaren elegidas, publicándose en la *Gaceta* el fundamento de dicha elección y los auxilios ofrecidos por todas las provincias.

9.º El Estado emprenderá, por el sistema de administración, inmediatamente, las obras, procurando ejecutar por destajo todo lo que sea posible.

10.º En las provincias designadas para construir en este año caminos vecinales, y sin perjuicio de empezar desde luego el Estado las obras, quedan obligados los Ayuntamientos respectivos á incluir en sus planos municipales los caminos vecinales de que se trata, con preferencia á los demás que tengan, y á consignar en el próximo presupuesto la partida correspondiente por que se hubiesen comprometido. Desde el momento que éste se realice, teniendo el carácter de carretera municipal, podrán los Ayuntamientos usar de las facultades que les concede la ley municipal para la prestación personal (a que se refiere el artículo 52 del reglamento de carreteras de 10 de Agosto de 1877), repartimiento y arbitrio.

El ofrecimiento de incluir la obra en el plan y la consignación necesaria en el presupuesto para el caso de que resultare elegida debe acompañar á las demás ofertas que en su propuesta de auxilio hagan los Ayuntamientos.

Las informaciones públicas que prescribe la ley de carreteras para las obras municipales quedarán sustituidas por las mencionadas antes.

Las obras se ejecutarán bajo la dirección de la jefatura de Obras públicas.

UN BUQUE DE GUERRA NUEVO

El ingeniero naval Sr. Torres Cartas ha ideado un nuevo tipo de buque de combate con características muy peculiares, que le distinguen de todos los conocidos hasta el día.

Se trata de un buque que, forzando una plaza marítima ó sufriendo una explosión submarina, no comprometería su funcionamiento ni su eficacia ofensiva y defensiva; es decir, que podría seguir combatiendo ó continuar su rumbo como si nada le hubiera sucedido.

Para conseguir un resultado tan extraordinario, tan nuevo en el arte de la construcción naval, el buque del Sr. Torres Cartas se compone de dos partes: una inhabitable, dedicada exclusivamente á la defensa de la flotabilidad, y la otra habitable, dedicada á todos los usos y necesidades del barco. Toda la obra viva se compone de células prismáticas, que sirven de sustentación al emplazamiento de todas las máquinas, armamentos y servicios de á bordo, quedando sólo sin utilizar, para este efecto, las atravesadas por los ejes de las máquinas. De suerte que toda estructura celular forma un basamento de rigidez absoluta en el casco del buque, suficiente para sustentar los enormes pesos y presiones de la formidable máquina naval que el barco constituye.

El buque del Sr. Torres Cartas tendrá 180 metros de eslora, 30 de manga y 7 de calado con todos sus cargos, y su velocidad, para una fuerza de 40.000 caballos, será de 22 á 23 millas por hora.

Las pruebas importantes realizadas son las de estabilidad. Para ellas se ha calculado que por cada segundo del tiempo que el modelo tarde en un balance, el barco tardará ocho segundos y ciento setenta y cuatro milésimas de segundo.

En pruebas presenciadas por los generales Sres. Auñón, Lazaga y Aznar, el modelo empleó 733 milésimas de segundo por cada oscilación, que corresponde en el buque á seis segundos, próximamente, por balance.

Teniendo bajo el centro de gravedad, se obtuvieron para el período de oscilación algo más de cinco segundos, y elevando el centro de gravedad, ó sea disminuyendo la altura metacéntrica, se llegó á los seis segundos y dos tercios de segundo.

La estabilidad del barco es, pues, perfecta, y los resultados, por lo tanto, notabilísimos.

Las pruebas se han hecho en la hermosa finca que el Sr. Cartas posee en lo alto del barrio de Salamanca, camino de la Guindalera. En el estanque central de la huerta, sembrado por magníficos emparrados, se flotó el precioso modelo, construido, según los dibujos y dirección del inventor, por el maestro D. Juan García Minguez en su taller de la calle de Orán.

Crónica

Convocados por el Alcalde, se han reunido esta tarde en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento, la Junta municipal y las personas á juicio de aquél influyentes de la localidad, para estudiar el asunto de los caminos vecinales á que se refiere la carta circular del Presidente de la Diputación, é informar y proponer cuanto á los intereses de esta ciudad pudiera convenir.

A pesar del interés con que desde el primer día de la publicación del Decreto del Sr. Gasset nos hemos ocupado de este asunto, de vital importancia para el país; á pesar de nuestra legítima influencia con la opinión pública; á pesar de la representación política que ostenta nuestro periódico, conocida del Sr. Alcalde y de todos, no hemos merecido de éste que nos considerara como persona influyente y que nos invitara á la reunión.

Seremos ó no influyentes, en lo cual nada importa el juicio ageno; pero á nadie cedemos el primer lugar cuando se trata de defender los intereses de nuestra ciudad. Seremos los últimos en los concursos de la vanidad y del egoísmo; pero no permitiremos que nadie se nos adelante en patriotismo.

Tanto es así, que, después de estudiar con detención las necesidades de esta ciudad y de toda la comarca en lo que se refiere á este asunto, venimos desde el primer día gestionando cerca del ministro de Agricultura señor Gasset y del Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia señor Mosso la inclusión en el plan de caminos vecinales de los que hemos creído de necesidad para este país, y hoy tenemos la satisfacción de poder manifestar que este partido es uno de los más favorecidos; que los caminos vecinales propuestos llenan todas las necesidades, y que entre los 166 kilómetros, 880 metros que han correspondido á este distrito están todos los indicados por nosotros.

A este propósito nos place aprovechar la ocasión para tributar á nuestro distinguido amigo D. Alfredo Mosso, Ingeniero Jefe de la provincia, el testimonio de la gratitud que por su celo é interés le debe nuestra comarca, pues en el cumplimiento de este servicio ha puesto de su parte no solo la inteligencia é interés que le merecen todos los asuntos que, como éste, han de influir en la riqueza y bienestar del país, sino el cariño y entusiasmo que siente por esta ciudad y por esta comarca.

El día de la fiesta de Nuestra Patrona, con el pretexto de una compostura en la cañería, que podía muy bien dejar para la noche, el Sr. Carballo dejó sin agua al vecindario.

Los cafés, fondas, establecimientos de bebidas, fábricas de gasosas y las casas particulares se encontraron con un conflicto sin solución.

El público, que conoce lo que de sí puede dar el juicio, achacaba el cierre de las espitas á una venganza religiosa.

Ignoramos qué resolución habrá tomado la Alcaldía; pero si no es para estos casos, para cuándo reserva las multas de 25 pesetas el Sr. Alcalde?

La compañía dramática que actúa en el teatro Principal puso en escena el lunes y martes último las obras *Los Plebeyos*, de Franco Rodríguez, y *Els Vells*, de don Ignacio Iglesias, respectivamente. En la primera de dichas obras se distinguió la Sra. Marsal; en la segunda todos los artistas que en su desempeño tomaron parte, notándose desde luego, por lo que hasta la fecha hemos visto, que las obras catalanas saldrán siempre más ajustadas y alcanzarán más esmerada interpretación que las castellanas.

La entrada ambas noches fué buena.

La concurrencia se quejaba, y con razón, de que por conveniencias particulares se suprimía la orquesta durante los entreactos, cosa que esperamos no se repetirá en noches sucesivas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro estimado amigo don Manuel de Peñarubia, distinguido compañero, en la prensa de Tarragona, que ha pasado estas fiestas entre nosotros.

De la corrida de novillos que tuvo lugar ayer, por el buen nombre de esta ciudad, preferimos no decir una sola palabra.

¿Queréis saber la hora fija y adquirir relojes garantidos y baratísimos? Pues compradlos en la relojería de José Alucha, Carbó, 16.

El Sr. Gobernador civil hace saber que, existiendo el mal rojo en el ganado de cerda de algunos habitantes en las partidas de «Jesús y María», «Cava» y «Enveja», del término de Tortosa, encarga á los dueños del citado ganado el más exacto cumplimiento de las medidas sanitarias mandadas observar, y á los señores alcaldes de los pueblos limítrofes que establezcan la debida vigilancia para impedir la entrada en su término respectivo de toda res, muerta ó viva, cuyo conductor no pruebe plenamente la procedencia y perfecto estado sanitario de la misma.

Bajo la dirección del inspector general de los teléfonos interurbanos de NO. de España Sr. Criado han empezado los trabajos de replanteo para unir las redes urbanas de Reus y Tarragona, mejora de la que resultarán beneficiados en alto grado el comercio y la industria de ambas poblaciones.

El Consejo de Gobierno del Banco de España, de acuerdo con el ministro de Hacienda, elevará á 4 y 1/2 por 100 los intereses de los préstamos con garantía de efectos públicos.

También ha elevado al mismo tipo de interés los descuentos y demás operaciones.

Ha sido trasladado á la Universidad de Barcelona el inteligente catedrático de Economía política, Geografía, Estadística y derecho mercantil, D. Enrique Mir y Miró.

En el tren procedente de Barcelona llegaron ayer tarde á Tarragona la señora Jinépp de Mahasub y su hijo Selam Mahasub Ben-Hamet de Riff, que han hecho el viaje hasta la capital del Principado á bordo del vapor «Manuel Ros».

Dichos viajeros son naturales de Saffi (Marruecos) y han venido á España con el exclusivo objeto de abrazar como madre y hermano, respectivamente, al Rdo. don José Mahasub, beneficiado de aquella Santa Metrópolita y mayordomo del Palacio Arzobispal. Los dos extranjeros visten el traje de su país. La madre del Sr. Mahasub es ya viejecita y el hermano es joven, de esbelta figura. Ambos se hospedan en una casa particular de la calle de Escribanías viejas y se proponen permanecer en dicha capital unos quince días para regresar después á Marruecos.

¿Queréis componer vuestros relojes y que os cueste poco dinero? Llevadlos al taller de José Alucha, Carbó, 16.

Han sido ajustados por la Comisión Liquidadora del primer batallón del disuelto regimiento infantería de Alfonso XIII, número 62 (Victoria), y pueden reclamar los alcances que á continuación

se expresan los siguientes individuos de esta provincia:

- Agustín Segarra Calbet, de Reus, 32'60 pesetas.
- Andrés Barberá Genius, de idem, 243'50 pesetas.
- Y Ceferino Fulgencio Francisco, de Tarragona, 154'60 pesetas.
- Igualmente pueden reclamarlos á la Comisión Liquidadora del regimiento de Mallorca, núm. 13 (Valencia), los individuos de esta provincia que seguidamente se detallan:
- Juan Descarrega Ruano, de Mora de Ebro, 225'10 pesetas.
- José Calbet Miró, de Barbará, 164'20 pesetas.
- Pablo Mestre Palau, de San Jaime dels Domenys, 86'75 pesetas.
- Y Gerónimo Potau Torrè, de Sarreal, 30 pesetas.

Con regular concurrencia de forasteros verificóse ayer en Reus el acostumbrado mercado semanal.

Los precios que rigieron para las ventas fueron los siguientes:

- Trigo, de 14'25 á 14'50 pesetas los 55 kilogramos.
- Cebada, de 8 á 8'25 pesetas cuartera de 70'80 litros.
- Maiz, de 11 á 12'50 pesetas cuartera.
- Arbejones, de 28 á 29 reales idem.
- Habones, de 40 á 42 reales idem, según clase.
- Algarrobas, de 20 á 21 reales quintal de 41'6 kgs.
- Avellanas, de 33 á 34 pesetas saco de 58 kgs.

¿Queréis vender oro y plata á los más altos precios? Pues acudid á la tienda de José Alucha, Carbó, 16.

Administración de Consumos

Recaudación de los días 5, 6, 7 y 8 Septiembre de 1903

	Ptas. Cs.	Ptas. Cts.
Cuatro Caminos	41'47	796'98
Temple	206'95	492'32
Remolinos	18'80	87'05
Jesús	12'50	192'80
Ebro	38'98	97'60
Estación	6'05	29'67
Matadero de Tortosa	315'59	862'97
Id. de Jesús	28'71	77'93
TOTAL	658'15	2.637'32

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificada de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú y guano especial para el maiz.

TALLER DE TONELERIA
Véase el anuncio en la 4.ª plana.

INSTITUTO DE SUEROTERAPIA
Véase el anuncio en la 4.ª plana.

MAQUINAS «SINGER»
Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR INGLUVINA GIOL.

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

LA DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.
» » pequeña 0'50 »
Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 9 de Septiembre de 1903

Barómetro
Máxima 761 Mínima 750 Oscilación 11

Termómetro
Máxima 34 Mínima 15 Media 24'50

Evaporimetro 4'2
Pluviometro 0'0
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, S. E.
Termómetro seco 26.
Id. húmedo 22.

El Alumno,
Juan Bataller.
El Alumno,
José Pedrola.

Seccion religiosa

Jués, 10. Nuestra Señora de las Indulgencias, en Colonia.—Santos Dativo, Félix, Jaderes, Liteo, Lucio, Nemesiano, Poliano, Teodoro y Víctor, obs.; Apelio, Clemente, Lucas, Megaro y Sostenes, mártires; Hilario, papa; Agapio, Enuncio y Salyio, obs.; Nicolás de Tolentino, agustino, Oglero, monje; y Santas Menodora, Metrodora y Ninfolora, hermanas vgs., y mrs., y Pulqueria, emperatriz, vg.

Rosarios
Capilla de la Santa Cinta, á las seis y media de la tarde.
En la iglesia del Rosario, á las tres y cuarto de la tarde.

La escuadra inglesa EN TARRAGONA

A las seis de la mañana de ayer el práctico de guardia avisó por medio del telégrafo marítimo de señales, *escuadra extranjera á la vista*, y al poco rato se divisaron siete buques de guerra que fueron avanzando con rumbo á nuestro puerto, fondeando á las 7'50 frente al dique de Levante. Eran los cruceros «Good Hope», de 14.100 toneladas, insignia de contraalmirante; «Drake», de 14.100 toneladas; «Kent», de 9.800; «Minerva», de 5.600; «Rainbow», de 3.600; «Medusa», de 2.800, y «Medea», de 2.800, con un total de 3.523 hombres.

Los demás buques de la segunda división de la escuadra del Mediterráneo se quedaron en Valencia con los acorazados de la primera división.

Bajó á tierra un médico para el despacho de las patentes de Sanidad y acto seguido se dirigió á bordo del «Good Hope» el vice-cónsul de Inglaterra D. Tomás Robinson y el segundo comandante de Marina Sr. Fita y luego el ayudante del general gobernador militar de la plaza, para ofrecer sus respetos al jefe de la división británica.

Acompañado del Sr. Robinson, desembarcó el contraalmirante Sir Tawhies con sus ayudantes, los tres de uniforme,

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

Reapertura de clases el 15 de Septiembre

IDIOMAS: Francés, Inglés, Italiano y Alemán

Clases generales de:

Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa

Preparación para carreras especiales y del Estado:

Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Procurador de los Tribunales, Arrendataria de Tabacos, Secretarios, etc.

pasando á saludar al señor comandante de Marina, al general gobernador, al gobernador civil y al alcalde, significando su satisfacción por visitar este puerto, mucho más cuando hacia 28 años no había desembarcado en tierra española. Al pasar en coche descubierto por la rambla de San Carlos, la guardia del cuartel de San Agustín tributó los honores correspondientes al jefe de la escuadra. El señor comandante de Marina devolvió la visita inmediatamente á Sir Tawnes, efectuándolo por la tarde el general gobernador militar D. Ignacio de Montaner con sus ayudantes y del vic-consul Sr. Robinson, quienes fueron conducidos á bordo en una lancha de vapor del buque insignia. Al regresar, fué el señor Montaner saludado con 15 cañonazos, disparados á babor y estribor del «Good Hope».

El señor gobernador civil, acompañado del secretario D. Salvador Alvarez y del oficial intérprete D. Luis Sunyer, se dirigió á bordo del «Good Hope» en una falúa de la Junta de Obras del puerto. Se tributaron también honores al Sr. Villarino, disparando el buque del contralmirante siete cañonazos.

Terminados los actos oficiales, bajaron á tierra el jefe de la flota británica, sus ayudantes, jefes y oficiales, todos de paisano, vistiendo solo de uniforme las clases y marinería.

Durante toda la tarde cruzaron por nuestro puerto gran número de lanchas de vapor y embarcaciones menores de todas clases, llevando unas oficiales que salían á paseo, otras marinería que iba en busca de los víveres que tenían depositados en los tinglados y otras gente curiosa que deseaba ver de cerca los buques de guerra.

Después de las visitas de las autoridades, solo subieron á bordo el Sr. Villarino y sus simpáticas hijas, acompañados del intérprete Sr. Sunyer.

El jefe de la escuadra espera esta mañana órdenes del almirante para hacerse á la mar esta tarde con rumbo á la bahía de Rosas, donde se encontrará reunida toda la flota de acorazados y cruceros.

Registro civil

DIA 8

Nacimientos

Enrique Martí Alsó.
M.^a de la Cinta Bonifil Figuerés.
Ramón Cid Fábregues.

Defunciones

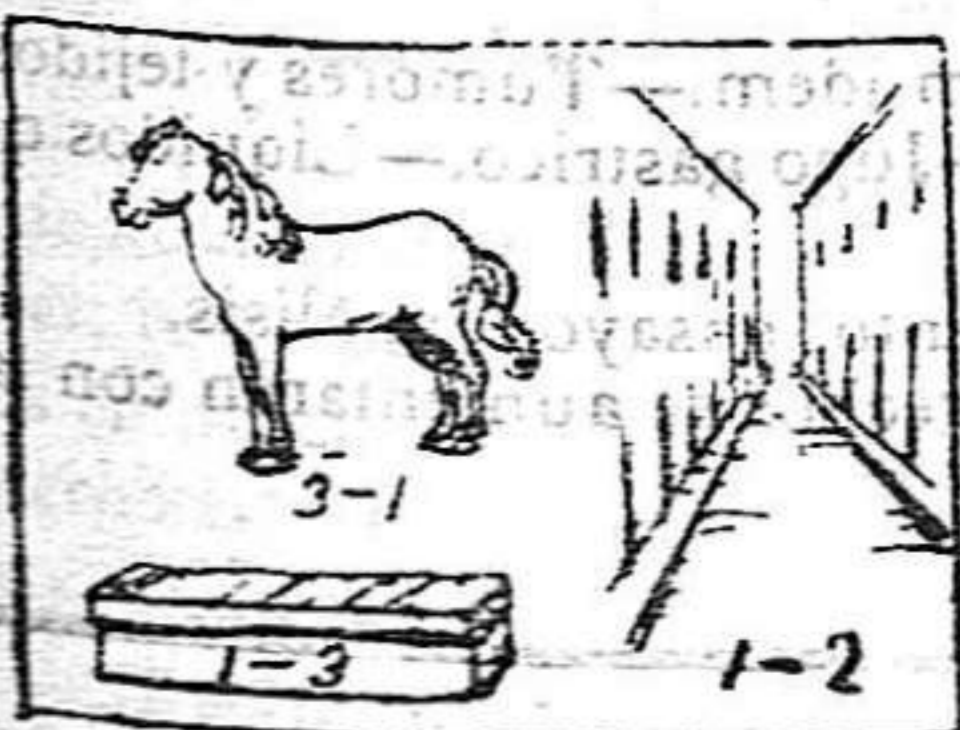
Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Pasatiempos

Charada en acción



(La solución en el número próximo).

Solución á la Frase hecha anterior Llegar á menos.

Correo de Madrid

La baja de los cambios

Para la solución del problema de los cambios se presentará un proyecto de ley, que el jefe del Gobierno leerá en el Congreso cuando las Cortes reanuden sus tareas.

El presidente del Consejo, al recibir á los periodistas á la hora de costumbre, ha puesto singular empeño en afirmar, contra lo anunciado por los periódicos, que fué debido solo á su iniciativa que el Banco de España elevara los descuentos.

Yo estoy muy reconocido, ha añadido el Sr. Villaverde, á la buena acogida que el Banco dispuso á mi pensamiento, que, como se ha visto, tan beneficioso había de ser para la baja de los cambios.

Esta medida, que forma parte de mi proyecto, la solicité del Consejo del Banco.

El Gobierno tenía derecho á hacer esta indicación, y la influencia de esta resolución ya se vá viendo y se verá mejor en lo sucesivo.

Los presupuestos

Casi seguramente en el Consejo del próximo sábado el Sr. Gonzalez Besada llevará los datos de rectificación á los presupuestos de 1914, ya presentados por el anterior ministro.

Parece que en el de la Guerra se hacen economías de más de ocho millones, faltando una nueva revisión de las cifras.

En el departamento de Marina se reducen los gastos de cinco millones; en el de Hacienda más de un millón.

En el de Gobernación se suspenden varios aumentos que se habían propuesto.

Proyectos de ley

El ministro de la Gobernación ha facilitado el texto de los proyectos de ley sobre huelgas, contrato del trabajo y jurados industriales.

En el primero se declara lícita la coligación tanto de obreros como de patronos, sin más limitación que la que imponen los artículos 557 y 558 del Código penal, y con las siguientes condiciones:

Que no se empleen en ellas violencias y amenazas. Que no se dirijan á suspender la vida económica en general. Que no ocasionen interrupción en los servicios públicos ó entorpezcan el funcionamiento industrial de una región. Que no tengan por fin imponer admisiones ó despidos de determinados obreros. Que no causen interrupción del trabajo. Que no pongan en peligro las vidas ni causen pérdida de cosechas ó produzcan otros daños irreparables. Se establecen penalidades que llegan hasta el arresto mayor.

Los consejos de conciliación se compondrán de patronos y obreros y tendrán por objeto prevenir y resolver las diferencias que entre ellos ocurran.

En los puntos donde existan tribunales industriales, los cuerpos del jurado formarán el consejo de conciliación del territorio.

Donde no existan aquéllos tribunales, desempeñará estas funciones la junta de Reformas sociales.

El consejo de conciliación podrá dividirse en secciones mixtas.

En caso de huelga, la autoridad local, los patronos y los obreros se dirigirán al presidente del consejo de conciliación, expresando sus pretensiones respectivas.

El proyecto sobre jurados industriales dice que serán competencia de estos tribunales los pleitos entre patronos y obreros

con motivo del arrendamiento de obras y servicios sobre el cumplimiento del contrato de trabajo y aprendizaje, y sobre la ley de accidentes del trabajo.

Tendrán estos tribunales su asiento en las cabezas del partido judicial y sus miembros serán elegidos por sufragio entre patronos y obreros mayores de 25 años.

Contra las sentencias de estos tribunales cabe el recurso de casación ante el Tribunal Supremo, sin necesidad de consignar depósito.

La huelga de ferro-carriles

Se hacen muchos elogios sobre la solución dada á la huelga de ferro-viarios. Han dirigido los obreros telegramas á provincias dando cuenta del acuerdo adoptado en el mitin de anoche.

Uno de los telegramas lo firma el obrero Sánchez y dice: «El conflicto se ha solucionado. Estarse quietos. Se explican detalles en carta.»

La dirección de Madrid, Zaragoza y Alicante se proponía castigar á los autores de las coacciones que se realizaron ayer, y á los principales promovedores de la huelga fracasada.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Dr. SABATÉ

Pensionado por el excelentísimo

Ayuntamiento

(Representación del Dr. Ferrán)

SUERO ANTIDIFTÉRICO

El que usamos en este Instituto procede del acreditado laboratorio del Dr. Ferrán y aventaja á sus similares por su perfecta elaboración, pureza, juventud y energía anti-tóxica diariamente comprobada en la clínica.

Combate de un modo eficaz la *difteria* (Malblanc) y sus efectos son tanto más notables cuanto más pronto se emplea. En los diagnósticos dudosos debe practicarse la inoculación.

El suero evita el contagio de los niños sanos cuando han de estar cerca de un atacado de difteria.

La experiencia adquirida en millares de inoculaciones hace que el público prefiera los servicios de este Instituto.

Sueros: polivalente, normal, artificial, Cheron, Espermina, Vacuna de ternera, tirodina, jugos orgánicos, Brown-Sequard, Vacuna antirrábica.

Nota. Todos estos productos se renuevan cada 15 días y conservan en la nevera al abrigo del calor y de la luz para que no se alteren sus virtudes terapéuticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

D.^a Mercedes Vila de Martí

CIRUJANA

PROFESORA EN PARTOS

Con título que puede exhibir expedido por el Ministerio de Fomento, alumna del doctor especialista D. Eusebio Grau Martí. Comadrona interna que ha sido de la Casa Maternidad y Expositos de Barcelona.

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio.

Calle Carmen, núm. 3, 2.^a s.^a

TORTOSA

Notas.—Se proporcionan y admiten encargo para nodrizas.
En altas horas de la noche el sereno está encargado de abrir la puerta de la calle.

A VISO

Se desea comprar una propiedad de olivos y algarrobos cuyo precio sea, aproximadamente, de 1.000 á 1.200 duros.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

La Préservatrice

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes

autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

Domicilio social:

en su hotel, 18, Rue de Londres, PARIS

Capital social:

5 MILLONES DE FRANCOS

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballeros y accidentes de tercero á primas reducidas

Agente general en Tortosa, Vinaroz y sus respectivas comarcas:

GASTON DELAMOTTE

Rioja clarete

En el acreditado establecimiento de vinos y licores de D. Emilio Nomen, sito en la calle de San Blas, núm. 16, se ha inaugurado un servicio especial á domicilio del acreditado vino de mesa *Rioja clarete*, convenientemente embotellado á fin de poderle conservar sin que pierda ninguna de las cualidades que tan recomendable le hacen.

Las personas que deseen servirse de este vino, que para mesa no tiene rival, pueden pasar al citado establecimiento.

Precio de la botella, sin casco, 60 céntimos.

San Blas, 16.—TORTOSA

LA PRONTITUD

Andrés Cañellas y Hermano

Recaderos de Tortosa á Barcelona y vice-versa

Servicio diario personal á domicilio

Horas de salidas y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados á gran velocidad

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.

Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.

Tortosa: Cuatro esquinas, lampistería de Calduch.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

A VISO

De la Posada del Puente, instalada en Ferrerías, sale todos los días, á las dos y media de la tarde, el correo de Alfara, en cuyo carruaje se admiten pasajeros para dicha población. El propietario de este carruaje y conductor á la vez de la correspondencia sirve de comer y dá hospedaje en su casa de Alfara, á precios económicos.

LA MUTUAL LIFE

DE NUEVA YORK

Compañía de Seguros sobre la vida; la más importante del mundo; con un capital para el pago de sus pólizas de 1.900 millones de pesetas.

REPRESENTACIÓN EN TORTOSA

Carbó, 18, 1.^o

Imp. Bianés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

Sucursal
en Tarragona
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

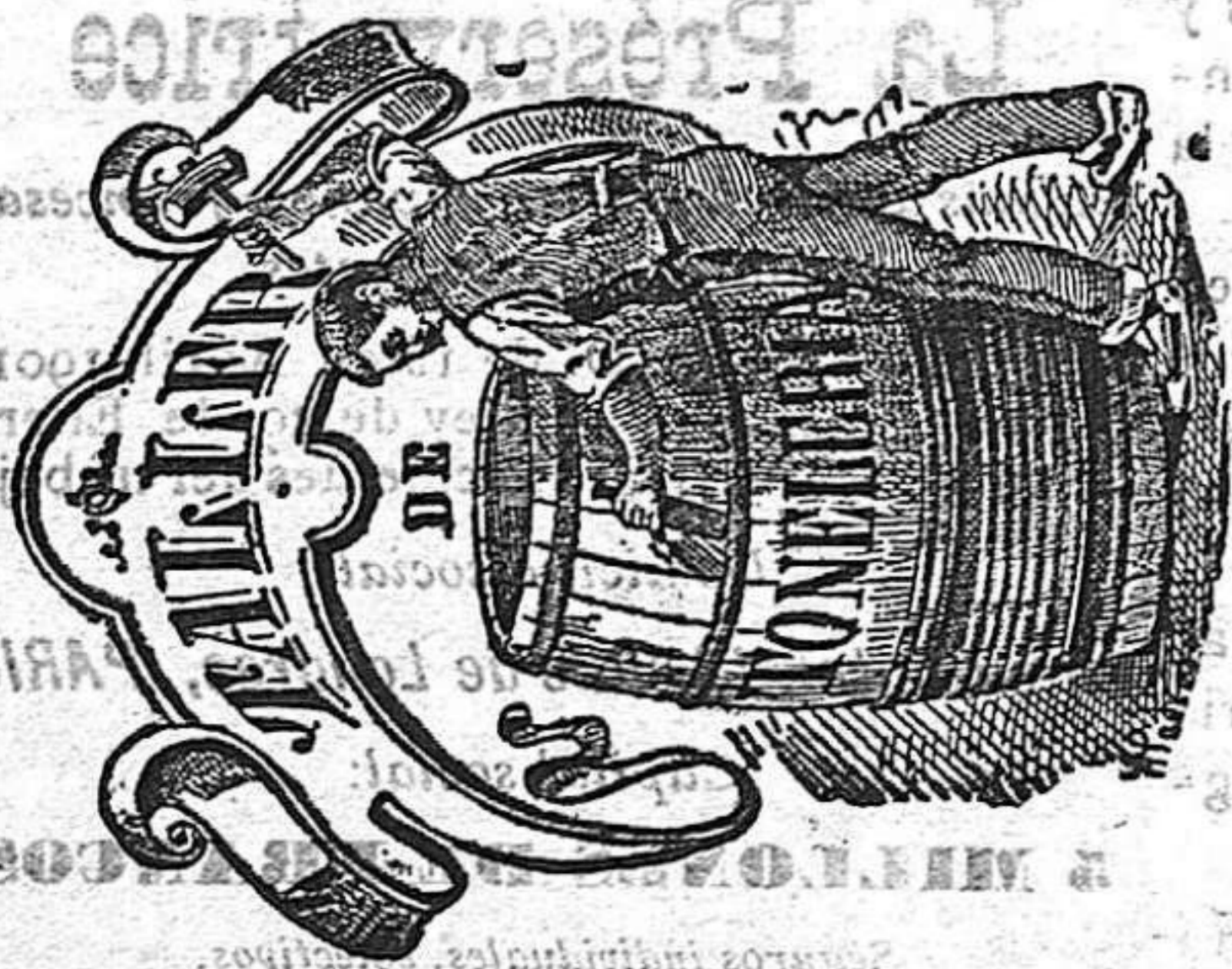
Las Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal
en Reus
CALLE DE MONTEROLS, 40



Domingo Domingo
Construcción de tinajas para vino
Gran depósito de Pipas
para el transporte de aceites
Se alquilan á 6 reales una
el viaje de 15 dias y á 8 reales al mes
TALLER: Calle de Campomanes
(Ensanche del Temple)
DESPACHO: Den Carbó, 23
TORTOSA

Salvación de los niños

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

O. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente *Capsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona Consejo de Ciento, 352.

Querer es Poder



¿Quereis un reloj de precisión que os dé la hora exacta y que á la vez reuna las condiciones de solidez y sea bonito y lujoso?

Podeis comprar el reloj marca **Boer**, que se vende en la relojería de Justo Esbrí, seguros de que quedareis satisfechos de sus bellas cualidades.

El fabricante se compromete á devolver el importe del reloj si no dá buen resultado.

Los hay en plata, acero y níquel, de 25 á 60 pesetas.

Remontuar de diferentes marcas como son *Longines, Salud, Perfección y Roskopf*.

Garantidos por dos años.

Remontuar de acero y níquel con despertador (timbre muy fuerte).

Id. de plata ocho dias cuerda.

Relojes de cuadro y reguladores, máquina extrafina, 15 dias cuerda.

Despertadores de varias clases.

Id. con música al despertador (varias tocatas).

Gran surtido en cadenas últimas novedades.

Las composturas se garantizan por un año.

En el mismo establecimiento hallarán material eléctrico para luz, timbres, teléfonos y para-rayos.

Pilas de varias clases y piezas sueltas para las mismas.

Lámparas de incandescencia (bombillas) de varios sistemas y voltajes, bayoneta rosca y diferenciales.

Bujías eléctricas de bolsillo.

Sal amoniaco sin adulteración para la carga de las pilas.

Reflectores, tulipas y globos gran novedad.

JUSTO ESBRI

Cruz, 50—TORTOSA

Librería y Papelería

de Biarnés

Ciudad y Pasaje Franquet

INSTITUTO PROVINCIAL DE SUEROTERAPIA, VACUNACION Y BACTERIOLOGIA

á cargo de D. MANUEL VILA, MEDICO-CIRUJANO

Ancha, 3, principal. TORTOSA

Sucursal del de Alfonso XIII. Dirigido por el Dr. D. SANTIAGO R. CAJAL

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central, en análogas condiciones, comprendiendo las siguientes secciones.

Sección de Suero antídiferico.—Vacunas antivariólica para la especie humana.—Idem para el ganado lanar.—Idem para el mal rojo.—Idem para el carbunco.—**Suero de Solución** de gelatina esterilizada.

Sección de análisis de alimentos y bebidas—Aguas: Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres: Idem.—Aguas gaseosas.—Harinas, pastas, panes.—Mieles y azúcares.—Aceites.—Cervezas y levaduras.

Sección de productos patológicos—Sangre: Análisis micrográfico y patológico.—Pus: Idem idem.—Deyecciones: Idem idem.—Espustos: Idem idem.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinias, ascarides.—Orina: Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos quísticos

Observaciones: 1.º Los certificados expedidos por el Instituto no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento, ensayo ó análisis.
2.º Cuando los análisis ó ensayos tuvieren por objeto hacer uso de la certificación como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa.

3.º Los precios que regirán son los señalados en la tarifa marcada por Real Orden de 24 Abril 1900.

Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida, y el preservativo más eficaz del cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc. Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc. Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. De venta en las principales farmacias y droguerías. Por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. — BARCELONA

Comelerán

FARMACIA DE MONNER
Carbó, 15 Pescadores, 2 y 4
TORTOSA